Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de agosto de 2006

Expediente Nº 8.506/06

Res. C.D. Nº 320/06

VISTO:

La nota corriente a fs. de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación del C.U. Ernesto Sánchez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/08/06;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/08/06, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación de fs. 03 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del 01/08/06 y hasta el 31/12/06, la designación del C.U. ERNESTO SÁNCHEZ como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al C.U. Sánchez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas